

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
9 1 M.	2 43 M.	80	3,20
9 20 T.	3 2 T.	84	3,86


SANTANDER
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE

	Barómetro.	Termómetro.
8 M.	756 mm.	8°
9 M.	755 mm.	10°
12 M.	755 mm.	9°

Gran ocasión. Precio fijo.
Por retirarse del establecimiento, se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FÁBRICA.
PLATERIA DE CAMPUZANO,
26, San Francisco, 26. 5-a-1

La Bienhechora.
AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores **Gomez y Compañía.**
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.
ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

SE VENDE
JEREZ Y MANZANILLA
de la acreditada bodega de
D. Manuel G. de Bustamante,
MUELLE, 25.



OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Mannel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 28

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 27

BUENA OCASIÓN. Se da una participación razonable en un negocio á la persona que interese en él la cantidad de cinco mil pesetas. Informarán en esta imprenta. 7-3

Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 áreas y 49 centiares en el pueblo de Viénoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiares en el mencionado pueblo de Viénoles, tasados en 465 pesetas.
Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1886. NÚM. 339.

SERVICIO DE CARRUAJE
Á LAS
AGUAS AZOADAS.



Desde el jueves 9 de diciembre queda establecido un landó al precio de 50 céntimos de peseta ida y vuelta dentro del radio de la población.
Avisad al establecimiento SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Se reunió esta Corporación en la tarde de ayer, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Santos Zorrilla del Collado.

Se dió lectura de un luminoso informe de la sección de Agricultura, examinando la memoria presentada por el vocal D. Alfredo Alday sobre un medio preservativo contra las enfermedades de la patata, acordándose publicar al Sr. Alday continúe sus ensayos, publicando la memoria por cuenta del Consejo, cuando el autor lo juzgue oportuno, como resultado de los nuevos experimentos que se propone hacer en gran escala.

Puesto á discusión el programa para la Exposición provincial que se proyecta celebrar el año próximo, se acordó discutirle por clases y capítulos, aprobándose por unanimidad los correspondientes á la sección forestal.

El programa de la sección de ganadería dió lugar á detenida discusión, impugnando el Sr. Oria el criterio á que obedece la Comisión al formular el programa. Fíjense los premios al ganado vacuno, dividiéndolo en tres grupos: el propio para tiro, el productor de leche y el de carne, proponiéndose premiar los mejores ejemplares sin distinción de raza.

El Sr. Oria defendió las razas del país que no alcanzarán, en su concepto, los premios á que deberían tener derecho.

Los Sres. Vidaur y Martínez (D. Mario), de la Comisión, defendieron el dictámen, fundándose en los principios á que obedecen todas las Exposiciones de esta índole.

Fué aprobado el dictámen con algunas enmiendas de detalle, aceptadas por la Comisión.

Y se levantó la sesión, á las ocho de la noche, acordando el Consejo reunirse de nuevo el lunes próximo para continuar la discusión del programa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de diciembre.
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Debido á lo avanzado de la hora me vi precisado á cerrar mi carta de ayer sin ocuparme en la sesión del Congreso.

El interés que despertó en los círculos políticos ha sido tan grande, que aún no ha muerto y, por lo tanto, se hace forzoso que en la presente trate de lo que más ó menos acaloradamente se discute en los corrillos del salón de conferencias; todo se reduce á variaciones sobre el mismo tema.

La cuestión principal, la nota saliente, fué el discurso del general López Domínguez. Este aseguró, de un modo terminante, que si se hubieran llevado á efecto sus proyectos reformistas dentro del departamento de guerra, los sucesos del 19 hubieran muerto en flor, y nunca se habría llegado á recoger el fruto ofrecido por los sublevados.

Cada cual comenta á su modo esta declaración, pero es indudable que el general estuvo poco feliz al decir esto, por cuanto que todos sabemos de sobra que con la concesión de un empleo no se pueden contener ciertos y determinados ánimos que, debido tal vez á su temperamento, están sumidos dentro de la más espantosa ambición. El general López, empleó esta argumentación como de primera fuerza para dirigir una censura al ministro de la Guerra que por aquel entonces habia; pero de suponer es que no dió en el blanco, cuando ninguno de los ministros que salieron al palenque trató de sincerar la conducta del general Jovellar, por no ver en esta parte del discurso del señor López Domínguez otra cosa que un bombo dado por él mismo á sus reformas.

Los restantes argumentos del jefe de la izquierda, fueron para ponerse en tradición con ciertas palabras y declaraciones hechas por el señor Becerra, contradicciones que puso de relieve el presidente del

Consejo y que amostazaron de un modo visible.

Estas contradicciones, hasta cierto punto importantes, puesto que atacan de un modo directo á la integridad del programa político de la izquierda no son tenidas en consideración por los izquierdistas, pues dicen que, si bien esas contradicciones han existido al principio, después fueron desvanecidas en un todo por el general cuando dijo á los republicanos: «A vuestra fuerza responderé con la fuerza; á la revolución con la metralla. Yo soy monárquico, aumentando mi fé en este sentido cada vez más, y por lo tanto no admito ni tregua ni transacción con vosotros».

La verdad es que si los amigos del general encuentran en estas palabras el lenitivo de la contradicción, no parece otra cosa sino que ántes el señor López había dicho lo contrario. No fué así verdaderamente. Lo que el señor López Domínguez hizo, al apreciar los distintos aspectos que se presentan en los diferentes problemas políticos, tanto actuales como futuros, fué que consideró cadáver al actual Gobierno, mientras que otro orador izquierdista le concedía alguna vida.

Tal vez esto consista en el cristal con que se miran las cosas; de donde resulta que la contradicción existe aún.

Las disidencias ministeriales, esto es, las fusionistas, pueden darse ya por terminadas.

El nombre del señor marqués de la Vega de Armijo, que venia cotizándose en los círculos políticos como uno de los más encanados disidentes, puede decirse que ayer ni siquiera como discrepante se presentó á los ojos de la opinión. Su discurso fué templado y dió las explicaciones consiguientes respecto de su conducta, la cual no se separa en un ápice de la seguida por el jefe del Gobierno, sentando él que si su conducta mereció ser observada fué porque creyó oportuno separarse para prevenir las contingencias futuras y la suerte dal partido liberal y hacer de paso algunas advertencias sobre sucesos que condenaba de todo corazón y sobre una gracia que admiraba con toda su alma.

A esto, á que el señor Becerra se ratificara en todas las declaraciones que hizo en su último discurso y á otro de doctrina del señor ministro de Hacienda se ha reducido todo lo ocurrido ayer tarde en el Congreso, siendo el discurso del señor Sagasta el más comentado por la fuerza de su argumentación y la sensación que ha llevado á las minorías que hasta ahora han tomado parte en el debate.

Tanto es así y de tal manera ha dejado á los piés de los caballos á los izquierdistas, que los republicanos de todos matices no han tenido inconveniente en manifestar que prefieren ahora y siempre á vivir dentro de un Gobierno liberal acaudillado por el señor Sagasta á uno en que figurara como jefe el general López Domínguez.

La crisis francesa continúa sin resolverse, y la prensa parisien, recibida hoy, ataca de un modo rudo al presidente de la República por lo moroso que se muestra en la resolución de asunto de tanta trascendencia. Sin embargo, estas censuras son, hasta cierto punto, injustas, por cuanto que Mr. Grevy ha llamado y conferenciado con Mrs. Ferry, Brisson y Royer, de cuya conferencia parece haber salido inclinado el presidente á llamar á Mr. Floquet para encargarle la formación del Ministerio.

Confirmados en un todo mis vaticinios, aunque digan en contrario lo que quieran periódicos que se consideren bien informados.

Para que la Comisión dé dictámen sobre el proyecto del Código penal, ha sido necesario que el Sr. Alonso Martínez desarrollase, como lo ha hecho esta tarde ante los individuos de la Comisión, las bases de su ley.

Ignoro lo que haya pasado en la reunión: sólo es público que el Sr. Silvela (D. Luis) presentará voto particular.

Tampoco mañana se publicará la combinación de gobernadores, ya firmada. Por ahora, comprende sólo á cuatro ó cinco provincias, entre ellas Valencia, Tarragona y Sevilla, para donde se nombran nuevos gobernadores.

EXTRANJERO.

ALEMANIA
Vuelve á hablarse en Berlín de la reunión de una conferencia europea con más probabilidades de éxito que anteriormente, aunque, según parece, no ha desaparecido la aversión del príncipe de Bismarck hacia ella.

—El discurso del general Moltke sigue siendo muy comentado por la prensa europea. Los periódicos vieneses le consideran como una semi-declaración de guerra á Francia, y creen que Alemania no está lejos de exigir á su rival el desarme del ejército por medio de un ultimatum.

INGLATERRA
La reina Victoria saldrá hacia el 16 para la isla de Wight, donde pasará las Navidades.

El príncipe Alejandro debió asistir anteayer en Windsor al bautizo de su sobrino el hijo del príncipe Enrique y nieto de la reina Victoria.

FOLLETIN DE «EL ATLÁNTICO.» 2

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

corriendo nuestro litoral, que quedará así perfectamente comunicado con el vecino Imperio. La marcha y condiciones exigidas á los buques destinados á hacer estos servicios se han subordinado á las del tráfico y puntos á que deben servir y á las breves travesías que deben efectuar.

El establecimiento de los servicios combinados que comunica la línea de Filipinas con los principales puertos de Oceanía, China, Japón é India, responde al propósito de convertir aquel Archipiélago en un importante centro comercial entre tan vastas regiones, así como al de proporcionar á los productos peninsulares fácil acceso á las mismas. A este último pensamiento responden también los servicios combinados del golfo Pérsico y costa Oriental de Africa, así como los menos importantes que enlazan

nuestras líneas coloniales con los principales puertos de Italia, Holanda y Alemania, atienden á la conveniencia de facilitar la colocación de los productos de nuestras provincias de Ultramar en diversos mercados.

Convencido el Gobierno de S. M., después de detenido estudio, de que las líneas que quedan mencionadas respondían perfectamente á la mayor suma posible de conveniencias para el desarrollo de nuestra producción, entendió, sin embargo, que su obra no debía limitarse á su mero planteamiento, sino que debía completarla, adoptando todas las medidas que pudieran contribuir al más pronto y seguro logro del engrandecimiento de nuestra producción y comercio.

Con este propósito ha exigido que las tarifas de las Compañías concesionarias no sean más elevadas que las análogas extranjeras; que siempre resulten más bajas para los productos nacionales que para los extranjeros, y que sean 10 por 100 inferiores á las extranjeras para todos los puertos servidos por líneas combinadas. Con igual fin se establece que las mercancías cuyo tráfico crea conveniente el Gobierno desarrollar, obtengan en sus fletes una bonificación de 50 por 100, y que los agentes de la misma Compañía vengán á ser como factores de nuestro comercio en los mercados extranjeros, exhi-

biendo muestras y precios de nuestros productos, realizando su venta, así como el seguro de su conducción y reembolso de su importe, y facilitando á los productores nacionales todas las noticias que puedan serles útiles.

Con igual propósito se exige también á la Compañía que se organice de tal suerte, que dé pasaje y conocimiento de embarque para todos los puertos del mundo visitados por líneas regulares.

La influencia que las líneas de navegación pudieran ejercer en los problemas de la emigración, problemas que tanta gravedad y trascendencia entrañan bajo el punto de vista social, político y económico de la Península y en las provincias de Ultramar, no podía pasar inadvertida para el Gobierno, que ha adoptado en las tarifas de emigrantes medidas que le coloquen en actitud de dar satisfactoria solución á todos los problemas que puedan presentarse.

Como los buques que se destinan al servicio de correos están llamados á prestar el de trasportes de nuestros empleados civiles y militares, el Gobierno debía preocuparse de lograr en este punto las mayores ventajas posibles para el Estado, y así entiende haberlo conseguido por medio de tarifas que aseguran para sus trasportes tipos muy inferior-

res á los admitidos en el extranjero. También entiende haber atendido cumplidamente á la conveniencia de fomentar el ingreso postal que las nuevas líneas deben producir al ponerlas en condiciones de desarrollar el tráfico que crea la correspondencia, y al dar á sus buques una marcha igual ó mayor que los extranjeros que sirven líneas paralelas. La magnitud de la suma que hoy mismo alcanza el ingreso por producto de la correspondencia de Ultramar, aconsejaba fijarse detenidamente en ese aspecto de los servicios marítimos.

Los esfuerzos hechos hace ya tiempo por países que poseen fuerzas navales superiores á las nuestras, para proporcionar á sus escuadras un concurso eventual por medio de la marina mercante, debían necesariamente hallar eco en nuestra patria, que aspira á engrandecer, por todos los medios posibles, su poderío naval. El Gobierno, sin perjuicio de fijarse en la manera de utilizar el concurso que proporcione á nuestra marina de guerra la mercante no subvencionada, ha querido colocar á la que percibe auxilios directos del Estado en actitud de prestarle todos aquellos de que sea susceptible, logrando robustecer nuestras fuerzas navales con respetable número de cruceros y avisos que casi siempre han de navegar cerca de nuestros dominios.

ESTADOS UNIDOS

El mensaje del presidente recomienda que se entablen negociaciones con Méjico para un tratado de comercio y de navegación, y aplauda calurosamente la actitud del Gobierno español en las últimas negociaciones comerciales.

Hé aquí los términos en que se expresa, según un despacho del Times recibido anoche:

«Estoy sumamente complacido del espíritu con que se acogen en España nuestros esfuerzos para que cese el iniciado movimiento de recriminaciones y represalias comerciales. Las instrucciones dadas á nuestros representantes en Madrid y en la Habana tienden á que no cejen en sus gestiones para el desenvolvimiento del comercio de los Estados Unidos en las Antillas, y nunca los buenos deseos de España han ofrecido tan lisonjeras esperanzas como ahora.»

—El informe presentado al Congreso por Mr. Manning, secretario de la tesorería, dice que se esperan resultados importantes del nombramiento de una comisión inglesa, encargada de abrir una información sobre la posibilidad de establecer el bimetalismo internacional.

FRANCIA

El célebre explorador Mr. de Brazza, comisario general de la República en el Congo, ha salido por la vía de Lisboa en un paquebot portugués para su destino, acompañándole el teniente de navío Mr. Félix, hijo de la célebre trágica francesa Rachel.

—Aunque otra cosa se haya dicho en Londres, lo cierto es que el Gabinete de Saint-James no ha contestado aún al de Francia sobre el asunto del canal de Suez y la cuestión de Egipto, y ha significado que no podrá dar respuesta hasta fin del corriente mes.

—El presidente del Consejo de ministros ha recibido á Essad-Pachá, que le entregó una circular de la Puerta relativa á la candidatura del príncipe de Mingrelia al trono de Bulgaria.

—En Argel se desencadenó el lunes una tempestad furiosa. En el puerto garraron varios buques y hubo no pocos abordajes, aunque sin graves consecuencias. Los ferrocarriles de Orán y Constantina están cortados en varios puntos por la inundación y los desprendimientos.

NOTAS POLITICAS.

El Sr. Becerra ha dicho en el Congreso que el Sr. Romero Robledo no empañará su bandera, á lo que el Sr. Becerra repone que las banderas no pueden empañarse.

El colega no entiende de sastretería política. Lo que el Sr. Becerra ha querido decir es que el conservador trashumante no echará paños nuevos á su bandera.

Y esto demuestra que el Sr. Becerra no conoce el paño.

Del cual el Sr. Romero tiene ya algunas capas, de corte más especial que los paletos de Araujo—de moda en Madrid antes que aquél soñase con el tercer partido.

Como que se las pone por montera.

¿Hablaban ustedes de excesos de parlamentarismo?

Pues... dice El Imparcial del discurso del general López Domínguez:

«Son tan innumerables las cuestiones abordadas y tanto el desorden con que ha acumulado ataques, censuras, afirmaciones, promesas, consejos, amonestaciones, retos, amenazas, apóstrofes y declaraciones de diverso linaje, que es de todo punto imposible formular juicio completo de su no muy extensa oración.»

Estamos, pues, amenazados de un mal más deplorable que el que se lamenta, si los demás oradores dan en imitar al general de la izquierda.

Porque cuando quieran hablar, llevarán al Congreso un arca de Noé, pedirán la palabra... y abrirán la puerta.

Hay que desengañarse; van á acabar por tener razón los que sostienen que aquí no hay más que un remedio:

La tranca.

Por la platea que en el Real ocupaba el señor Sagasta, desfiló la otra noche casi toda la mayoría felicitando á su jefe por el triunfo alcanzado en el Congreso.

Sin que pongamos en duda tal triunfo, el lugar de las felicitaciones no nos parece muy apropiado.

Los señores que dijeron si podían haber sido confundidos con los tramoyistas.

Porque en los triunfos de ese género siempre parece que hay algo de teatro.

Para acabar con el parlamentarismo, que ahora nos trae á mal traer, propone La República un remedio acerca de cuya eficacia habría mucho que decir.

El remedio no es otro que «quitar el banco azul»; lo cual resultaría perfectamente inútil.

Precisamente la mayor parte de los discursos ociosos tienen ese objeto:

Quitar el banco azul.

Y ponerle verde.

Además, los amigos de La República han estado en el poder, y entonces no les ocurrió plantear ese remedio.

Y volverán, si Dios quiere,—que no querrá—y tampoco quitarán el banco.

Optarán por herrar... Sin ortografía.

Un periódico ministerial que se alarma ante el progreso de los estómagos.

Y dice refiriéndose á Succi y Merlati,—esas verdaderas antitesis del político de nuestros tiempos:—

«Pero ¿qué se proponen estos ayunadores con su extravagancia? No parece sino que el estado perfecto del hombre es el ayuno!»

Tranquilícese La Opinión: el ejemplo de Succi y Merlati, tendrá admiradores quizás; pero imitadores... ¡nunca!

Por lo demás, si el ayuno se arraigase en nuestras costumbres, no dejaría de reportar algunas ventajas; créalo el colega.

Por de pronto tendríamos menos política. Y mucho más asco.

Dice un periódico que el Sr. Polo de Bernabé, senador izquierdista, tiene el propósito de promover en la alta Cámara un debate político-religioso, pidiendo al Gobierno que reconozca como necesaria é imprescindible la influencia de la Iglesia en los asuntos del orden temporal que se relacionan con los intereses religiosos.

Poca molestia originaría al Gobierno esa interpelación, porque podría dar el encargo de contestarla al Sr. Rojo Arias, masón él, é izquierdista como el Sr. Polo.

Y siendo deleznable barro la contestación que diese el Sr. Rojo Arias, puede que vinieran á confundirse más con esta tierra donde tan inapreciable extensión ocupan los izquierdistas.

Quedaría ensanchada por el mandil y aplanada por el Polo.

Uno de los señores que componían la Comisión del descompuesto partido democrático progresista, encargada de gestionar para que el Sr. Figuerola retirase su dimisión, se llama D. Tiberio.

La negativa del Sr. Figuerola no viene, por consiguiente, á promover un nuevo conflicto.

Ahí tienen los demócratas progresistas el candidato indicado para presidirlos.

¡Don Tiberio!

SECCION DE NOTICIAS.

Por real decreto se ha dispuesto que el mariscal de campo D. Federico Esponda cese en el cargo de gobernador militar de esta provincia y plaza de Santoña, nombrando para reemplazarle el brigadier don Pedro Mella Montenegro.

Anoche celebró sesión en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad.

Ha sido declarado cesante el inspector segundo de orden público D. Emilio Camba, y nombrado para reemplazarle don Alejandro Monasterio.

Esta noche tendrá lugar en el Circo Eucastro la segunda función de moda que, anunciada para ayer, se suspendió por el mal estado del tiempo.

El programa publicado es escogido y contiene ejercicios completamente nuevos. Los aplaudidos clowns *Bebé* y el *Tonto* ejecutarán también alguna originales pantomimas.

Dado el favor que el público dispensa á la Compañía, es seguro que la entrada será un lleno.

El día 20 del corriente, á las diez de la mañana, se enajenarán en pública subasta en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, bajo el tipo de 50 pesetas, seis robles procedentes del monte *La Mata*, del pueblo de Abinillas; en el Ayuntamiento de Ruente, bajo el tipo de 180 pesetas, 20 carros de leña de roble del monte *Río de los Vados*, del pueblo de Uciédad; en el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, bajo el tipo de 200 pesetas, 30 encinas del monte *Nogalía* del pueblo de Cambareo; en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, bajo el tipo de 3.000 pesetas, 3.550 carros de leña del monte *La Pradera*; y á las diez y media, bajo el tipo de 1.100 pesetas, 2.500 carros de leña de los montes *Cabaña* y *Perosa*, del pueblo de Sámano.

Las trece cajas de plata que conducía á bordo el vapor *Vargas*, perdido cerca de Cartagena, á consecuencia de un choque con el *Fé*, han sido extraídas y depositadas en el Arsenal.

Con avería en la hélice, y á remolque del vapor inglés *Empresa*, entró el 5 en el Ferrol el de igual nacionalidad *Benefactor*, que desde Demerara (India inglesa) se dirigía á Liverpool, con cargamento de azúcar.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha declarado limpias las procedencias de los litorales Austro-Ibérico y Húngaro-Croato y del Estado de Mississippi, por haber desaparecido la epidemia cólerica.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, nuestro distinguido paisano Dr. D. José María de Cos, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Concurrieron al salón los señores Alcalde, Huerta, Mazón Solana, Leita, Huidobro, López Mazón, Díaz Llano, Bolívar, Robert, Viteri, Herrero, Bolado, San Miguel, Galián y Martínez.

La «Gaceta» ha publicado las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden declarando que los mozos comprendidos en quintas y sujetos á observación, deben sufrirla en la forma que la ley ordena, y que sólo cuando se dic-

te fallo definitivo procede admitir la redención á metálico; que establecidas las excepciones físicas en beneficio del ejército, no debe prescindirse de la observación de los que aleguen defecto físico ó resulten tenorio, y sólo procede permitivamente sobre su aptitud física; y que la Comisión provincial debe hacer cumplir á los mozos la observación que la ley exige, usando de las atribuciones que la misma la confiere, y aplicando á los que no se presenten las prescripciones relativas á los que no concurren á los demás actos del reemplazo.

Otra fecha 7, declarando que no deben ser nuevamente sorteados en este mes los mozos que ya lo fueron en otro reemplazo y adquirieron la exención después de remitidas las listas de sorteados, los cuales deberán estar á las resultas del número que les correspondió en el sorteo de 1885.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en el café Cántabro se ejecutará el programa siguiente:

La part du diable.—Auber.
Scherzo.—Kobler.
Una fiesta en Bohemia.—Maisonnet.
Concertante de Lucia.—Donizetti.
Serenata.—Gounod.
Flor de Bruyere, mazurka.—Ketterer.

A consecuencia de la demanda entablada por la Compañía francesa de las «Mensajerías marítimas» para el pago de daños y perjuicios por las averías causadas al *Saghalien* hace días, en Hong-Kong, por efecto de un abordaje del *City-of-Pekin*, se ha exigido á la empresa de este vapor una fianza de 400.000 duros para responder á las resultas del proceso.

Los curiosos en quienes la afición á los espectáculos de la naturaleza y á las emociones fuertes llevaron ayer á lo alto de las playas del Sardinero, haciéndoles arrostrar barros y lodos, cellosas y chubascos, no debieron quedar pesados de su resolución, pues el espectáculo que desde allí disfrutaron sus ojos era, ciertamente magnífico, conmovedor y suficiente á indemnizarles de las penalidades del viaje.

El mar estaba imponente y terrible. Toda la extensión que la vista abarcaba desde la costa era, según frase gráfica de los marineros, un *puro blanquizado*, que es lo mismo que si dejáramos en culto que una ondulante sábana de espuma cubría el mar desde el Cabo Menor á la Punta Rabiosa... Olas enormes empujadas por huracanado viento del N. O. iban á chocar una tras otra, con incalculable violencia y atronador estrépito, contra las rocas de los Promontorios y contra la isla de Mouro, por cima de lo cual montaban, elevándose alguna vez hasta más arriba de la linterna de la torre... En fin, que aquel cuadro era grandioso, y que es lástima que en días como el de ayer no pueda el público aprovechar la comodidad del tranvía para trasladarse al lugar del drama, ya que prohibir su representación no sea posible, aunque sería, sin duda, más conveniente para la humanidad... mercante.

El temporal continúa, y hoy se repetirá el espectáculo.

AUDIENCIA.

Ricardo Gutiérrez procesado en el Juzgado de Villacarrido, ha sido condenado á sufrir la pena de 4 meses de arresto mayor, accesorias y costas, y Manuel Mora y Félix Gómez, absueltos, según sentencia publicada en la sección primera.

Miguel López, procesado por hurto en el Juzgado de Reinosa, ha sido condenado á sufrir la pena de un mes y 12 días de arresto mayor, accesorias y costas.

Tomás Gómez y Mannel Fernández, procesados en el Juzgado de esta ciudad,

COMUNICADO.

Ya hemos tenido ocasión alguna vez de llamar la atención de nuestros lectores sobre la prontitud que demuestra la reputada Sociedad *La Equitativa*, de los Estados Unidos, en el bimos una nueva prueba de la puntualidad pago de sus siniestros en España. Hoy recibimos de dicha Sociedad, y publicamos como su gusto una carta que muestra claramente lo justificado del favor que merece del pueblo español:

«Ejcmo. Sr. D. Juan Angel Rosillo, Director de la Sucursal en España de La Equitativa, de los Estados Unidos, Sociedad de seguros sobre la vida.—Madrid.

Muy señor mío: En 4 de diciembre de 1885 mi difunto esposo, D. Cástor M. Solana, solicitó una póliza de seguro que la Sociedad dignamente representada por usted le otorgó bajo el núm. 270.328.

Yo era instintivamente opuesta al seguro de vida, y por esto, aun cuando en la póliza mi buen marido me designó por beneficiaria, me ocultó hasta pocos días antes de su muerte que tenía hecha la operación de seguro con La Equitativa.

A los tres años llega el desgraciado caso de cobrar el capital asegurado, por fallecimiento de mi esposo, y aprovecho, en efecto, las ventajas de la previsión de éste, que ofreció y ha cumplido rápidamente tan benéfica Sociedad.

La Administración de la Sucursal ha resuelto en cuatro días el expediente de siniestro de mi esposo, dando mandato de transferencia del Banco de España para pago de las veinticinco mil pesetas de capital del seguro, que hoy me han sido entregadas en efectivo.

Envío la expresión de mi profunda gratitud, que deseo hacer pública, á usted, al señor Comisionado especial de esa Sucursal don Carlos H. Harding, que hallándose accidentalmente en la Fonda de las dos Amigas aquí, ha intervenido con diligente interés en la formación del expediente, así como al Sr. D. Francisco G. Camino, por cuya valiosa mediación he recibido dichas 25.000 pesetas.

Con este motivo me ofrezco de usted atenta S. S. Q. B. S. M.—Clementina Alonso. Santander 9 de diciembre de 1886.

MADRID.

7 de diciembre.

El sábado tuvimos estrenos al por mayor. Nada menos que cuatro.

En la zarzuela, una *idem* titulada *Manolito el Rayo*; en la Comedia, un juguete cómico de Flores García llamado *Misto de inglés y canario*; otro en Lara conocido por *Los tocayos* y original de Vital Aza; y en Variedades un episodio dramático que se titula *Patria y Libertad*, y que está escrito por Marcos Zapata.

¡Buena noche! Y mejor todavía si se tiene en cuenta que en todos los coliseos citados hubo aplausos en abundancia para autores y artistas.

Empecemos por el principio, como dice un diputado de la mayoría.

Manolito el Rayo es una partitura de Suppé, el aplaudido autor de *Bocaccio* y *Doña Juanita*. No entusiasmo al público, por más que otra cosa diga la empresa del teatro que anunció la segunda representación de la obra poniendo á la cabeza del cartel el siguiente letrado. ¡Éxito verdad! Pero se oyó

Mas no por eso podía el Gobierno dejar de reducir á los límites de lo estrictamente necesario la subvención con que ha de auxiliar á la empresa; léjos de ello, se ha ocupado con el debido interés de tan importante punto, y cree haber logrado todas las ventajas á que razonablemente pudiera aspirarse. Para creerlo así, basta considerar que no habiendo ningún motivo que haga en España la navegación más económica que en el extranjero, sino todo al contrario, y exigiéndose para los nuevos servicios tarifas de transportes oficiales más bajas y tarifas particulares más beneficiosas que en los servicios análogos de otras naciones, la subvención con que se los auxilia es inferior á la que perciben las líneas extranjeras. Basta considerar que en las líneas de menos importancia, pero que por ser de nueva creación exigen una mayor subvención, ésta, sin embargo, no excede de las que disfrutaban los servicios similares de otros países, y basta considerar, por último, que el Gobierno se ha reservado el derecho de emplear en mejoras del servicio el 33 por 100 de los beneficios de la Compañía que excedan del 5 por 100. La remunerativa carga que para nuestro Tesoro representan esas subvenciones se hará más llevadera al repartirse por mitad entre el de la Península y los de las provincias ultramarinas.

En resumen y para terminar, el Gobierno pretende con este servicio satisfacer las necesidades públicas, las aspiraciones legítimas de la industria y del comercio y colocar sus líneas marítimas á la altura de las más avanzadas. Los buques que deberán desempeñar el servicio de los correos marítimos de España llegarán en velocidad á la que obtienen los de servicios extranjeros en las líneas paralelas con las que van á inaugurarse, y en algunas á mayor andar que éstos. Tendrán además estos buques todas las condiciones de capacidad que exige el desarrollo de los negocios mercantiles, todas las comodidades que pueda pretender el viajero, y por último todo lo necesario para servir de poderoso auxilio, como cruceros y avisos de la marina de guerra, si ésta de repente y por cualquiera causa imprevista lo hiciere menester. De esta manera cree el Gobierno que se estrecharían grandemente los lazos de unión con nuestras provincias ultramarinas; de esta manera cree que se afianzaría su defensa desarrollando nuestro comercio con las Repúblicas Hispano Americanas y en las regiones de todos conocidas, está llamada á llenar una importante y gloriosa misión.

De esta manera, por fin, la producción española, á la que atiende el Gobierno con

solicito interés, habiendo estipulado para ella en el contrato una economía en los fletes de 10 por 100 sobre los que rigen en el extranjero, podrá en vastos mercados encontrar fuentes de riqueza, contribuyendo así á que España recobre su antiguo esplendor naval y su glorioso prestigio.

Era, por último, condición precisa para que el país obtuviese de sus líneas marítimas las ventajas que tiene derecho á esperar, que se hiciera cargo de su desempeño una entidad que uniera á los importantes capitales necesarios una reconocida competencia para su buena organización, y condiciones de patriotismo suficientes para responder á la elevada misión que se le encomienda.

El Gobierno ha creído que esas condiciones las reunía de una manera satisfactoria la Compañía Trasatlántica, que á una larga experiencia en negocios y á su limpia historia, une las simpatías que en España ha sabido conquistar; y como quiera que esa Compañía era concesionaria de los servicios que se trataba de reorganizar, y no había derecho á hacerla cesar en ellos hasta dentro de algunos años, lo cual difería la realización de las aspiraciones del Gobierno, y por otra parte pudiera ser acreedora á otras compensaciones, el Gobierno no ha vacilado, ha-

ciéndose eco de la opinión pública, siguiendo recientes ejemplos del extranjero y usando de la facultad, y pudiera decirse que hasta del consejo fijado por el decreto sobre contratación de servicios públicos, de prescindir de la licitación para encomendar á esta respetable Compañía la importante obra de la reorganización de nuestras comunicaciones marítimas, confiado en que las Cámaras han de reconocer que no es fácil improvisar en España una entidad naviera de tanta importancia como se necesita, y que aun pudiendo hacerlo, no había motivo fundado para esperar de la nueva entidad condiciones más ventajosas que las convenidas. Como garantía de patriotismo del concesionario en el porvenir, el Gobierno ha exigido que las acciones de la Compañía sean nominativas y no puedan transferirse sin su autorización.

Tales son, aunque descritos á grandes rasgos, los fundamentos y líneas principales del proyecto que, tras de lenta y madura elaboración, somete el Gobierno á la aprobación de las Cámaras, seguro de que, al plantearle, se habrá dado un paso decisivo y trascendental en la preciada obra del engrandecimiento de la patria.

Madrid 4 de Diciembre de 1886.—VICTOR BALAGUER.

con gusto y aun se repitieron algunos nume- ritos.

El libreto sin gracia, ni piés, ni cabeza. Los autores cómicos alemanes no encajan en nuestro teatro, ni aunque les sirva de fiador para que se les otorgue carta de naturaleza el señor Ayllon, que no es tal Ayllon, sino un escritor dramático que lleva un apellido de los más ilustres en la literatura española, y que es muy esperto en las lides teatrales.

Total, que el éxito verdad, según el reclamo de la empresa, no pasará de ser éxito de doce ó catorce noches. Ya lo verán ustedes.

Misto de inglés y canario y Los tocayos son dos juguetes que darán juego porque están escritos por gente que lo entiende, y con muchísima gracia. Los dos vivirán largo tiempo, y proporcionarán buenas entradas á las respectivas empresas.

Pero el acontecimiento literario ha sido el estreno del episodio de Zapata. Este sí que es un poeta de primera fuerza, aunque no esté á la misma altura como autor dramático.

Quando escribe una obra en tres actos se notan en ella grandes deficiencias, falta de acción y escasa inventiva por lo menos, pero cuando se limita á pintar un cuadro, como La capilla de Lanuza y Patria y Libertad, difícilmente se hallará entre los contemporáneos escritor que le iguale.

Qué colorido tan vigoroso! Lástima que esta vez no hayan encontrado las hermosas escenas de Zapata intérpretes tan buenos como ellas merecen. La compañía de Variedades, notable en su género, que es el cómico, ha quedado muy por bajo del drama que ha intentado representar, sin conseguirlo por completo.

Alabar como es debido los versos de Zapata lo tengo por empresa superior á mis fuerzas, y prefiero que lo hagan ustedes mismos, para lo cual les daré una muestra de ellos, obsequio no pequeño, y valga la inmodestia, cuando el drama no se ha publicado todavía.

Además, creo que el regalo parecerá mayor cuando los lectores vean que sustituyo mi prosa, que ellos calificarán. Conque á ello!

DAOÍZ Y ELENA

D. (¿Deberé recurrir al fingimiento, ó conviene que le hable con franqueza?) E. ¡No trates de ocultar tu pensamiento! (Como adivinando.) ¡No pongas en tortura tu cabeza! (Con tono cariñoso y suplicante.) y escucha en dulce calma la voz de una mujer que te dió el alma! (Le abraza.) D. ¡Elena!... (Con súplica.) E. ¡Luis, parece que ese vértigo insano, que esa extraña manía que oscurece los ojos de un anciano, también á tí te ciega, y hasta la luz de la razón te niega! D. ¿Qué es la razón cuando la patria gime? ¡Un arranque bravío, (Con entusiasmo.) un hierro que se esgrime, himnos de gloria ó cantos funerales, libertad la nación de tantos males y arrojar la su seno á quien la oprime! E. ¡Pues yo también ansio defender mis derechos conyugales, disputar á la patria lo que es mío, y á favor de estos lazos, (Echándole los brazos al cuello.) retener á un esposo entre mis brazos! D. Tan hermosa cadena, (Con cariño.) vínculos que hace el corazón tan bellos, ¿quién habla de romper, querida Elena, ni quién pretende libertarse de ellos? E. Pues sí tanto me quieres, ¿por qué no reflexionas con más juicio? ¿Por qué sin vacilar no me preferes á esa idea que envuelve un sacrificio? D. ¿Y el honor militar? E. No se me alcanza, ni puedo adivinar tu pensamiento!... ¡El honor del soldado es la Ordenanza!

Se vuelve en contra tuya el argumento. En la espada que cino

(Con solemnidad y entusiasmo.) hay un lema grabado: ¡Por mi patria y mi rey!—lema sagrado que me eclipsa la luz de tu cariño. Y pues mi rey se encuentra prisionero con toda su familia en tierra extraña, y el genio audaz de Napoleón primero pretende astuto encadenar á España, asombrarte no debe que este acero (Señalando la espada y golpeándola.) se escape de la vaina en que se encierra, y que acuda á mi mano, y que pida la guerra, y brille vengador contra el tirano!

¿Cómo sienta ese plan á la milicia? (Con ironía.) De fijo entre tus bravos camaradas se abre paso tu idea, se acaricia y tienen ya dispuestas las espadas! ¡Quizás!

¿Sus nombres?... Zúñiga. Lo dudo. (Sin sequedad.) Velarde el capitán. ¡No lo creyera! Lo tenía por hombre más sesudo. Tu primo Ruiz. ¡Valiente calavera! (Sin hacer caso.)

Y mil y mil que acudirán volando si desplegada ven una bandera. E. ¿Y por qué has de ser tú forzosamente quien la enseña tremole? ¿No te dice el instinto claramente (Con intención y ternura.) que puede herir la bala que te inmole en mi seno también á un inocente? D. ¡Por la Virgen María! (Desesperado y confundido por la reflexión de Elena.)

ten piedad de tu Luis, Elena mía! ¡Asido de la mano de Velarde, y ante una cruz, lo prometí ayer tarde!...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

¡Por piedad, Elena mía!

(Con dolorosa súplica y ciñéndose las pisto- las.) (Pausa breve.—Andrés se coloca en la puerta derecha.)

D. (¡Si fuera el postrar día (A D. Fernando con emoción y echando una mirada sobre Elena.) en que la ven mis ojos!...)

D. FERN. (¡Dios mediante, los míos estarán sobre ella hijos!) (A Daoíz con acento paternal y consolador.)

D. (¿Habrá dolor ni pena semejante?) (A D. Fernando, lleno de angustia.)

D. FERN. (¡El dolor de una patria agonizante que reclama la sangre de sus hijos!) (Repuesto de la emoción y con tono vivo y resuelto.)

D. ¡Es verdad! ¡Vamos pues! ¡Venganza y guerra, y adiós, adiós, abuelo!... ¡Libre hay que ser en la española tierra!... D. FERN. (Interrumpiendo á Daoíz y terminando el concepto con acento patriótico.)

Tienes razón ¡O martir en el cielo!

**

Creo que debo decir. Por la copia, S. DE TRASMERA.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO'

Madrid 8.—11 n.

El Gobierno procurará que pase en la presente legislatura el nuevo contrato de servicios marítimos de la Compañía Trasatlántica; pero se conceptúa difícil que lo consiga.

El Consejo de ministros se ha ocupado en este asunto y de los demás trabajos de la legislatura, resolviéndose expedientes de Fomento, Hacienda y Ultramar.

Madrid 9.—1 m.

El Sr. Camacho combatirá en el Senado el proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

El general Beranger combatirá el nuevo contrato con la Compañía Trasatlántica.

El dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Código civil se suspenderá hasta la segunda legislatura.

El Sr. Albacete ha sido nombrado para presidir la Comisión del proyecto sobre admisiones temporales.

Madrid 9.—1 m.

Los Sres. Becerra y López Domínguez han conversado en el Congreso.

Los izquierdistas niegan que estén en disidencia.

El Consejo de ministros ha acordado dispensar protección á la Exposición que se celebrará en Barcelona el año próximo.

Madrid 9.—2 m.

En la presente legislatura se aprobará la ley de rétiros militares.

El Consejo de ministros ha denegado tres solicitudes de indulto á sentenciados á muerte.

Madrid 9.—11 n.

En la sesión del Congreso han rectificado hoy los señores López Domínguez, Becerra, Romero Robledo y Sagasta, poniendo este de manifiesto los pactos é inteligencias entre izquierdistas y romeristas.

El señor Sagasta los ha atacado con mucha energía, considerándoles como grupos que vienen á perturbar la política.

Los señores Becerra y López Domínguez manifestaron que había conformidad entre ellos; pero la Cámara dió muestras de desconfianza.

Madrid 9.—11'30 n.

Varios senadores han acordado exigir al Gobierno que en el proyecto de construcciones navales se atienda con preferencia á la industria nacional.

La Comisión que entiende en el proyecto sobre introducción de primeras materias ha acordado manifestarse conforme con el mismo.

En el Consejo de Ministros, presidido por la Reina, han quedado firmados algunos ascensos militares.

Madrid 9.—12 n.

Se ha hecho el llamamiento de 3.000 individuos de los alistados en la inscripción marítima, para el servicio en las tripulaciones de los barcos de guerra.

Cobran nueva actividad las negociaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de España.

Madrid 10.—1 m.

Monsieur Floquet se ha mostrado disgustado con las manifestaciones contrarias á su advenimiento al poder, hechas por las embajadas francesas cerca de las potencias extranjeras.

Mr. Globet cuenta para formar nuevo Ministerio con Mrs. Boulanger, Granet, Aubert, Lockroy y Millaud.

Han resultado inútiles las tentativas hechas para la unión de los republicanos franceses.

Madrid 10.—1'30 m.

El Sr. Alvear y Pedraja ha pedido en el Congreso al señor ministro de Hacienda que traiga la real orden que resolvió desfavorablemente una solicitud del

ayuntamiento de Santander sobre rebaja del tipo de la contribución de subsidio.

El Sr. Alvear se propone desarrollar una interpelación acerca de este asunto.

El final de la sesión ha sido un oportuno discurso del Sr. Navarro Rodrigo, condenando vivamente las disidencias.

Interrumpió el señor marqués de la Vega de Armijo, manifestando que extrañaba las palabras del orador, á quien llamó «el eterno disidente.»

Madrid 10.—2 m.

Hay desfavorables impresiones entre los romeristas é izquierdistas,

Los federales orgánicos tratan de organizarse y ofrecer la dirección del partido al Sr. Labra.

G.

COTIZACIONES.

MADRID 9.—7 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior (67'15), Id. exterior (68'25), Id. id. amortizable (80'90), Billetes hipotecarios de Cuba (97'75), Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización (35'75), Acciones del Banco de España (396'00), Cambio sobre Londres (47'65), Id. sobre París á 8 div. (4'98), Carpetas provisionales de Cuba (94'50).

BOLSIN.

MADRID 9.—12 n.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior (67'45).

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Norte, de 42 toneladas, capitán Beraza, de Puebla del Dean, con 107 barricas sardina y 8 id. grasa de idem, á los señores Peña y Almiñana.

Vapor español Cabo Creux, de 993 toneladas, capitán Garcia, de Barcelona, con 6 cajas bujías, á don Ramón Torcida; 24 sacos de arroz, á D. Francisco Rivero; 36 sacos alubias, 41 id. arroz, á la orden; 50 cajas pasas y 50 seretas higos, á D. Rafael Rey, y 12 pipas parrocha, á la órden.

Vapor español Guide, de 2064 toneladas, capitán Echevarria, de Liverpool, de tránsito.

Vapor francés Chateau Lafitte, de 2.284 toneladas, capitán Olivier, de Nueva-York, con 393 bocoyes tabaco, á la órden; 67 bultos mobiliario y 1 caja piano, á don J. M. Incera.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y C. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C. SOFIA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y magnífico vapor español GUIDO, Su capitán don J. M. Aldamiz.

Admite carga á flete y pasajeros. Informar á su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 6.

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño al extranjero un piso baratísimo. Informarán Ribera, 5, 2.º

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN, Su capitán don Manuel Ozamiz.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

SE SOLICITA una criada ó criado para acompañar á una familia á la Habana. Fonda DOS AMIGAS, informarán.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año.

Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

LA MAYOR PARTE DE LO QUE SE EXPENDE POR ESOS MUNDOS DE DIOS, ESTÁ HECHO CON SUELAS VIEJAS Y CARTÓN. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder que muchos lleven su pie en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió de cólera ó de otra enfermedad contagiosa.

No hay otro medio de evitar estos males que encargando el calzado en establecimientos de reconocida buena fe.

En la zapatería de B. MIERES, S. Francisco, co, 28, no se emplean más que pieles nuevas y de primera calidad.

Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pie, elegante y sólido.

Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable. B. MIERES, San Francisco, 28, SANTANDER.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873. CAPITAL DE GARANTÍA: 27.500.000 PESETAS. Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES. Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartaco, núm. 3, Santander.

Se sirven los pedidos á domicilio Para Ponce, Mayagüez (Puerto Rico) y Matanzas, á fines del corriente mes saldrá de este puerto la magnífica corbeta ECUADOR, al mando de su acreditado capitán D. Gonzalo Abad.

Admite carga para cualquiera de los indicados puertos. Dirigirse á su armador D. A. Cabrero, Muelle, núm. 3.

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosía, frente al de la Deseada, donde se enterará.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

RABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

Cargamento de cebada SUPERIOR HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 73

60.000 FANEGAS igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado.

También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato. Dirijanse los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. aza de la Libertad, 1.

